

B/R 1835  
AP 5/M  
(9)

SPC 8/2011 S/A



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 OCT 2011	
Recibido.....	1835.....Hs.
Exp. N°.....	25477.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

**ARTICULO N° 1.-** Otorgar las Ayudas Sociales de hasta la suma de Pesos Dos Mil (\$2.000), que se detallan en el Anexo I, y las Ayudas Sociales superiores a la suma de Pesos Dos Mil (\$2.000) que se detallan en el Anexo II, de la presente Resolución, que forma parte e integra la misma, y que corresponden a las solicitudes formuladas por los señores Diputados de los distintos Bloques Políticos que componen este Cuerpo, y cuyos beneficiarios son personas de existencia física e instituciones que se mencionan, y por los importes en ellos expresados.-

**ARTICULO N° 2.-** Aprobar las Ayudas Sociales canalizadas mediante la entrega de bienes y/o servicios, correspondiente al período de Septiembre/2011, que se detallan en el Anexo III de la presente Resolución.-

**ARTICULO N° 3.-** Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo IV de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden al mes de Septiembre/2011.-

**ARTICULO N° 4.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.-

**ARTICULO N° 5.-** Regístrese, hágase saber, y archívese.-